

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

PUBLICIDAD.
Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las lemas planas y los comunicados, a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

¿Qué diferencia!

Durante la época revolucionaria, cuando eran convocados los comicios, reinaba en todas partes una gran animación política: celebrábanse reuniones públicas en las que los candidatos solían exponer sus programas y se discutían á veces las candidaturas con mucha viveza.

El pueblo iba á la lucha con grandes entusiasmos y lleno de energía: si alguien intentaba corromper el sufragio, perdía el tiempo inútilmente.

Hace pocos años también se notaba mucho movimiento político, mucha vida, cuando se aproximaban las elecciones.

Recuérdese lo que ocurrió en nuestra provincia cuando el ilustre republicano D. Nicolás Salmerón recorrió algunas localidades y dejó oír su elocuente palabra.

Se nota hoy, que estamos en período electoral, el movimiento político que había en las épocas que hemos citado? De ningún modo.

Hoy solo se mueven los caciques, los que arreglan las elecciones á gusto del que manda, para que, salvo contadas excepciones, solo triunfen los candidatos encasillados.

Hoy la lucha no tiene de tal más que el nombre.

¿Y á qué se debe tan grande diferencia entre lo que ocurría en otros tiempos y lo que sucede hoy? A la mistificación del sufragio realizada en diversas elecciones por los gobiernos de la monarquía, á las malas artes puestas en juego, á los chanchullos á que se ha apelado para adjudicar el acta á los candidatos que designe el ministro de la Gobernación.

Esto no lo debimos únicamente los republicanos, lo han reconocido no ha mucho, con una imparcialidad que les honra, *El Correo*, órgano del Sr. Sagasta, y otros periódicos de Madrid.

El mal es grave, profundo, pero no se podrá aplicar el remedio mientras los hombres que rijan los destinos del país no se persuadan de que es de necesidad absoluta que los electores hagan uso libremente del derecho del sufragio.

De no modificarse el sistema, de no cambiarse los procedimientos, sería preferible que los diputados se designaran francamente de real orden.

Astronomía popular.

Las estrellas.

La constelación boreal llamada la Lira, porque con un poco de buena voluntad se ve que afecta la forma de dicho instrumento músico, es pequeña, pero hermosísima, y entre las estrellas que la constituyen se destaca con brillo deslumbrante Vega, ó alfa de la Lira.

Aun no es tiempo de verla; hay que esperar al verano, desde Mayo á Noviembre. Entonces, á los que vivimos en latitudes boreales medias, nos basta mirar hacia arriba y la vemos centellear casi en el cenit á las primeras horas de la noche.

Serena, espléndida, de un color blanco purísimo viene Vega hacia nosotros con rapidez vertiginosa rasgando el éter sideral, como si acudiera á una cita señalada para un número incalculable de millones de siglos... ¡Allá, en época ignota, cuando tal vez sea nuestra Tierra un pedrus-

có sin vida, y el Sol un astro moribundo y sombrío!

Hace 14.000 años era Vega la estrella Polar, y por efecto de la precesión de los equinoccios volverá á serlo cuando hayan transcurrido otros 12.000 años. ¡Se notará entonces en ella más brillo! Es de creer que sí, pero no mucho, ni á simple vista. Tal es el abismo que aún la separa de nosotros, á pesar de que vuela hacia acá con la rapidez asombrosa de 75 kilómetros por segundo!

Es de advertir que una parte de esa velocidad corresponde á la Tierra, la cual arrastrada por el Sol se dirige, como es sabido, hacia la constelación de Hércules, que se halla entre la Lira y el Rojero.

Vega, como queda dicho, es una estrella de luz blanca, y según los astrónomos carece de manchas. Se trata, pues, de un astro joven, en el apogeo de su vida exuberante, poseyendo en su fotoesfera el máximo de la altísima temperatura estelar, y el máximo también de su potencia lumínica. Nuestro Sol, colocado á la distancia á que está Vega nos envía 47 veces menos luz que aquel astro magnífico. (1)

El P. Secchi clasifica las estrellas en tres clases, tomando como base de su clasificación la naturaleza del espectro de cada una: blancas, amarillas y rojas. El análisis espectral demuestra que en la constitución química de las estrellas blancas predomina el hidrógeno, y en la de las rojas los óxidos de carbono, de lo cual se deduce que estas últimas hallan en un período más avanzado de su vida que las blancas.

El análisis del espectro lumínico es uno de los más sorprendentes descubrimientos científicos... No es, en verdad, maravilloso que el hombre haya llegado á saber, mediante ese procedimiento, que en un astro como Vega, situado á 204 trillones de kilómetros de la Tierra, existe hidrógeno, hierro, magnesio, etc.?

¿Y que diremos de Rigel? La distancia que nos separa de aquel astro acaba de ser calculada por Mr. Gill, director del Observatorio del Cabo de Buena Esperanza. Este astrónomo halló la paralaje sensible de Rigel superior á una milésima de segundo, 0'01, resultando, pues, que se halla á una distancia de 3 cuatrillones de kilómetros, ó sea 20 millones de radios de la órbita terrestre. La luz de Rigel tarda en atravesar ese inmenso trayecto, á razón de 77.000 leguas por segundo, 320 años.

Pues bien, esa luz nos declara, mediante su análisis espectral, algunos de los elementos químicos de aquel astro perdido en los abismos del espacio sin fin.

Que se hayan clasificado las estrellas, por razón de su período más ó menos avanzado de incandescencia, en blancas, amarillas y rojas, no quiere decir que todas han de estar precisamente alguno de dichos colores. No, el Universo es como un joyero de radianes piedras preciosas, desde el rubí hasta la esmeralda, desde la amatista al topacio ó el brillante.

Todos los colores del arco-iris están en el cielo, y lucen sus vivos e incomparables matices en la noche estrellada, para asombro y deleite de los que observan las estrellas auxiliándose de buenos telescopios.

Nada más hermoso y atractivo que esos sistemas de soles, dobles, triples y hasta cuádruples, descubiertos en fecha no muy remota.

La estrella gamma de Andrómeda, por ejemplo, bien visible á simple vista, se

(1) El Sol tiene manchas, como todo el mundo sabe. El mes de Diciembre del año pasado, el Abate T. H. Moraux, de Bourges, observó en el astro del día un grupo de manchas que ocupaban una extensión de 220.000 kilómetros. Nuestro Sol, por lo tanto, es una estrella menos joven que Vega.

desdobra ó duplica mirandola con un regular antejo astronómico, y si se la observa con un aparato óptico de más potencia, se ve que es triple, pues aparece una estrella anaranjada, otra verde y otra azul. El sol azul gira al rededor del sol verde en 54 años, y los dos describen una órbita en torno del sol amarillo en un período sideral de... ¡360 siglos!

En el Boletín de la *Société Astronomique de France* (1), correspondiente á Febrero último, publica Flammarion un interesante estudio acerca de las estrellas dobles, citando entre las más importantes y mejor estudiadas á la gamma de Virgo, la de Andrómeda, la de la Liebre, las tres del Escorpión, la de la Cruz del Sur, etc. El famoso observador de Juvisy termina su magistral artículo con las siguientes frases:

«Podrían imaginarse infinidad de disertaciones referentes á los planetas que gravitan en torno de esos admirables focos de luz, sobre las radiaciones, los rayos visibles é invisibles, los ojos extra-terrestres, las cosas, los extraños organismos que pueden vivir en aquellos planetas tan diferentes del nuestro... Si los mundos de Marte, Venus, Júpiter ó Saturno difieren tan considerablemente del que nosotros habitamos, aunque alumbrados y vivificados por el mismo sol... ¡cuánto más distintas serán aquellas lejanas creaciones!»

Basta, en efecto, considerar las complejas combinaciones de luz que ocasionarán dos soles, uno azul y otro rojo ó amarillo, sobre un planeta... Figuremosnos que al acaso de purpura de un sol se mezclen los primeros albores de otro sol que desde el opuesto horizonte lance rayos de un azul purísimo...

(Se concluirá.)

EL CACIQUISMO.

VIII.

Pero como la magnitud de esta injusticia es demasiado considerable, porque no solo afecta al *Sub-delegado destituido*, sino que comprende á toda la clase *médico farmacéutica*, cuya dignidad no puede consentir, sin la más enérgica protesta, que se vulneren sus derechos por las mismas autoridades encargadas de respetarlas y hacerlas respetar, he ahí por qué defendemos como propio el que asiste al señor Juárez en su *recurso de alzada*.

Nada más justo que el cumplimiento de la ley en este caso, y no creemos que el señor ministro de la Gobernación haya de consentir arbitrariedad tan monstruosa, máxime pudiendo disculpar la conducta del Gobernador de Badajoz, quien suponia interino el cargo que desempeña en propiedad el sub-delegado destituido bajo aquel concepto, y por tanto no desmerecía en nada el prestigio de dicha autoridad, por más que se revocara el acuerdo.

Y si el asunto se mira bajo el prisma de la conveniencia, valdrá contrariar á un Gobernador bastante menos que oponerse á la justa pretensión de una colectividad tan numerosa é importante como la de nuestra clase, altamente ofendida por el atropello experimentado?

La preferencia no debe ser dudosa para un ministro tan liberal y magnánimo como el que con tanto acierto desempeña en la actualidad la cartera de Gobernación.

Otro menos digno pudiera confirmar la destitución del señor Juárez desestimando su apelación, so pretexto de no haberla recibido con la debida oportunidad. Pero

(1) Esta Sociedad, á la cual tengo el honor de pertenecer, basó fundada con el objeto de facilitar las relaciones entre los que se ocupan en el estudio práctico ó teórico de la Astronomía, ó que se interesen por el desarrollo y propagación de tan hermosa ciencia.

esto no cabe siquiera pensarlo en esta ocasión, pues aunque el ministro tardase en recibir el expediente de que se trata todo el tiempo que el Gobernador de Badajoz se le autojara, no por eso hay motivo para dejar sin resolver el asunto, habiendo sido entregado dicho documento en aquel Gobierno civil antes de terminar el plazo señalado al efecto. De modo que si no se halla, debe hallarse á esta fecha en poder del señor ministro, á quien suponemos incapaz de contravenir la R. O. que justifica la pretensión del *subdelegado* cesante, sólo por no disgustar á ciertos amigos, que no lo serán mucho, cuando tan poco les importa comprometer á sus jefes. Los amigos de esta clase, no sirven más que para explotar la amistad política que mas le favorece, y por tanto, no merecen ser considerados hasta el extremo de cometer una infamia por complacerlos.

¡No! ¡Esto no es posible! ¡Esto... no solamente rebaja la dignidad del Poder público, sino que degrada demasiado la respetable autoridad de un ministro de la Corona, que por nada ni por nadie debe transigir con exigencias tan excesivamente ilegales!

Por más que los compromisos políticos sean de tal importancia que obliguen á satisfacer esos caprichos bastardo y egoístas del Caciquismo, ¡no siempre ha de imponerse éste á la justicia que defendemos en nombre de los *siete mil* suscritores de nuestra Revista, y de la Clase *médico farmacéutica* española, que en el presente caso ven una agresión manifiesta á su dignidad, y una verdadera usurpación de sus derechos profesionales!!

IX.

Por más que todavía continuamos ignorando si el mencionado *recurso de alzada* ha llegado á su destino ó continúa detenido en la secretaría del Gobierno civil de Badajoz,—descansando de su penoso viaje desde Monterrabio á la capital,—no estará de más *supliquemos respetuosamente* al señor Capdepón, que si ya lo tiene en su poder, se digne resolverlo: todo lo antes que le sea posible para manifestarle nuestra gratitud y nuestro sincero aplauso por la *justicia* que de su autoridad nos prometemos. Pero si á pesar del tiempo transcurrido desde el 6 del pasado Diciembre, no le ha sido enviado aquel expediente por el Excmo. Sr. Lopez de Oyarzabal, bien merecía este Gobernador,—ya que no llevarlo á los tribunales,—como él con menos motivo pretendía fuese el *recurrente*—á lo menos una buena *reprimenda por retención indevida de documentos que tienen el carácter de oficiales* mucho más que los relativos á la *Subdelegación consabida*, en caso de que hubieran existido.

Pero ¿qué Gobernador se atreve á quebrantar su favorita *ley del embudo*? ¡Ninguno! Así es que el de Badajoz considerará la entrega de tales documentos *obligatoria para el subdelegado destituido*, por tenerlo bajo sus órdenes, mientras que para él no existe semejante obligación. Porque la de los gobernadores se limita á obedecer en todo y por todo las indicaciones de acreditados caciques ministeriales. ¡Lo demás importa, poco! Ellos saben demasiado que no tienen responsabilidad alguna por no dar curso á determinados expedientes y *encarpetan* aquellos que más contrarían sus acuerdos. ¡A buen seguro que no lo harían si tuvieran razones en que apoyarlos!

Por eso condena esos papeles á perpetuo olvido en los rincones más oscuros de sus respectivos departamentos, cuando no los arrojan impunemente á la chimenea para que el fuego los consuma y nunca puedan revelar sus iniquidades por muchas y enormes que sean.

Esta es la conducta de nuestras autoridades gubernativas. Salvo raras y honrosas excepciones como los Excmos. señores D. Ramón Larroca, D. Alberto

Aguilera, D. Ezequiel Ordoñez, D. José Díaz de la Pedraja, y otros dignos modelos de gobernadores que han sabido enaltecer la categoría de tan elevado empleo, por su entereza, imparcialidad y rectitud, los demás... puede que sean verdaderas notabilidades en otros destinos, pero como gobernadores lo consideramos difícil.

«Los mejores valen menos:
»Mirad que gobernación,
»Ser gobernados los buenos
»Por los que tales no son».

L. N. Z.

(Se continuará)

Sevillanas.

Estaba yo el teatro de Apolo, durante la representación de una de esas obras que ahora se estilan, en las que, tomando el autor por pretexto cualquier cosa y cualquier individuo, hace desfilar por delante de ellos tipos inaguantables, de puro manoseados, y cuerpos de coros que resultan, por la uniforme semidesnudez con que se presentan al público de algunos años a esta parte, tan manoseados como los tipos.

Tal era la obra que aquella noche se representaba en Apolo. Ojala el público con agrado, gracias a la música ligera y retazona que la servía de salvavidas, y ojala yo también distraído en la contemplación de una muchacha que, ó mucho me engaño, ó vive destinada á ejercer de protagonista en un tomo cualquiera de los que publique la biblioteca *Demi Monde*.

En tal momento preludió la orquesta las notas acariciadoras y vibrantes de una música popular, los acordes nerviosos de un baile andaluz, y juntamente con el sonido de aquellas notas, aparecieron en el escenario dos esbeltas figuras de mujer, ataviadas á la andaluza, vistiendo la una pantalon ceñido que descansaba, formando caprichosas arrugas, sobre dos pies, calzados primorosamente; chaquetilla de terciopelo granate y faja de seda arrollada á un cuerpo flexible y quebradizo. Un *calañé* recogido y coquetón cubría la cabeza de esta mujer trajada de hombre, y por debajo del *calañé* se destacaban unos ojos negros llenos de malicia, una narigilla remangada y burlesca, unos labios entreabiertos con picarresca sensualidad y una mata de pelo rubio sobre la cual brillaban, descomponiéndose en múltiples matices, los rayos de luz que despedían las lámparas eléctricas.

La compañera de esta mujer, más baja que ella, morena, con el pelo de color azabache, caído en rizos sobre la frente para servir de marco á unos ojos oscuros, grandes y apasionados, iba vestida con arreglo á su sexo y en traje acomodado á los gustos y tradiciones que conserva, en punto á indumentaria, el pueblo bajo de nuestra hermosa Andalucía. Un mantón de colores que se descolgaba graciosamente sobre sus hombros, extendiéndose, retorciéndose por la cintura, á lo largo del cuerpo, más que para cubrirlo, con la intención hipócrita de señalar, velándolos, el áairoso contorno del cuerpo, la elegante flexibilidad del talle y la robusta curva de las caderas. El fleco del mantón se esparcía como un haz de ramas blancas que se deshace, por encima de una falda á listas, ni tan corta que dejara en descubierto la pierna, ni tan larga que impidiese ver los pies diminutos de la *bailaora*.

Deliciosa pareja que me hizo recordar las fiestas que se improvisan en el campo andaluz durante las noches de estío, cuando la luna, prestando melancólicas tintas al cielo estrellado y azul, se quebra y desparrama, medrosamente por los oscuros pámpanos del viñedo y por los troncos morenos de olivos; y los acordes de una guitarra que suspira y ríe á un mismo tiempo llenan el espacio de notas dulces y soñadoras, al compás de las cuales cantan y dailan mujeres hermosas, en cuyos labios palpitan mil deseos, que se transparentan en las pupilas de sus ojos, donde fulguran relampagos de ternura y llamaradas de pasión.

Encantadoras noches que yo vi reproducidas en el escenario del teatro de Apolo con la presencia de aquellas dos jóvenes, que, siguiendo las cadencias extrañas de la música ejecutada por la orquesta, balanceaban sus cuerpos tan pronto doblándose sobre la cintura para destacar las bellezas del busto, como replegándose un instante para avanzar luego la una hacia la otra con la cabeza echada hacia atrás, entornando los ojos,

abiertos los brazos, palpitante el seno, y estremecidas las caderas por un movimiento intermitente, lleno de sensualidad y de abandono.

En aquellos ademanes, en aquellos saltos, en aquel baile desordenado y estrambótico, en aquella música extraña, cuyo ritmo se burla de las reglas y se desarrolla á capricho, podría haber para esos temperamentos gastados que necesitan de un acicate que los espolee, un motivo de excitación; para mí había algo más. Aquel baile era el compendio de una raza, raza meridional, señadora, ardiente, voluptuosa, donde viven todas las pasiones caldeadas por un sol de fuego, y duermen todas las energías, ocultándose perezosamente bajo la sombra que proyectan los árboles del cortijo, y entre los quejidos que se escapan á las cuerdas de la guitarra.

De esa raza, soñolienta y hábil como otra alguna para la diversión y para el placer, han salido raudales de armonía, hoy encerrados en libros y poemas, tonos que viven la vida eterna del arte en lienzos y en museos; guerreros célebres y bandidos tan célebres como los guerreros, que por algo brillan en los ojos de esas mujeres que cantan y bailan, que aman hasta el frenesí y odian hasta el crimen, todas las pasiones, todas las energías y todos los heroísmos.

—¡Bah!—dirá alguno—y tales pensamientos se le ocurrirán á usted en Apolo á presencia de dos *bailaoras*!

—Sí, señor—respondo yo—porque la presencia de aquellas mujeres, despertando mi espíritu, le hizo emprender una expedición deliciosa.

Ventaja que tenemos algunos pobres sobre ciertos ricos; los cuales, apesar de todo su dinero, no pueden adquirir billetes para este género de viaje.

JOAQUIN DICENTA.

Pacotillas.

«Era lo único ya que nos faltaba en la cuestión de crítica...»

«Que se les prohibiera á los periódicos escribir de política!»

Ya casi todos hemos convenido, serios y bulliciosos, en que la prensa no debe ocuparse de asuntos religiosos.

La ley prohíbe terminantemente con penas muy gravosas, que apliquen con rigor los tribunales, hablar de ciertas cosas.

Otras hay que la ley no las prohíbe y no causan querrelas y, sin embargo, el periodista tiene que prescindir de ellas.

Las que por ser del público dominio se tratan como tales, dan lugar á disgustos ó á molestias ó á lances personales.

De un concejal censura un periodista el criterio que emplea en un asunto, y ya no le saluda, por amigo que sea,

Otro se queja al verse contrariado en un plan que no es módico y no se ve que él también con su proyecto contraria al periódico.

Dá éste cuenta de que uno armó un escándalo dándole á otro una *torta*, y se queja diciendo que al periódico aquello no le importa.

Este mismo después viene á la prensa con un comunicado, el cual sólo interesa á su persona, y al vecino de al lado.

El borracho que duerme en la perrera; el *Rata* que cae preso; el marido que paga á su consorte fracturándole un hueso.

los dos enamorados que se fugan y los que desatinan, todos se quejan de la prensa, todos, y todos la abominan.

Y viene á lo mejor cualquiera de ellos que pidiendo se arranca un reclamo, diciendo que la prensa es la mejor palanca.

Ó á otro se le da un bombo con justicia en la ocasión primera y el trabajo de dar á uno las gracias no se toma siquiera!

Así y todo, aun quedaba campo libre para ejercer la crítica

—respetando, está claro, á las personas, dentro de la política.

Pero ya los partidos se sublevan también contra el derecho que tiene todo Dios de criticarles, y lo toman á pecho.

Gracias á que el derecho es evidente y nada lo limita y todo el mundo con razón lo aprueba y no hay quien no le admita.

Porque si eso también fuera inviolable, lo único que da juego, ¿qué serían entonces los periódicos? ¡Pues... romances de ciego!

* *

Esto sí que tiene *chic*, Hay en Elche un teniente alcalde inverosímil.

Figúrense ustedes que le ha dado ahora el capricho de lo que sea de conducir á la cárcel á todos cuantos vecinos le llamen *caballero*.

Vamos, que no puede resistir que le pongan mote.

Y quizá tenga razón. Porque si el hombre no se considera *caballero*, ¿por qué se lo han de llamar, vamos á ver?

Siempre será, por lo menos, un abuso. Y hasta una infracción del octavo mandamiento de la Ley de Dios, que dice:

Octavo No levantar falsos testimonios ni mentir.

* *

Se ha suicidado en el pueblo de Peñascosa (Albacete), disparándose en la sien derecha un tiro de pistola, un joven de 17 años de edad.

El suicida dejó un papel en el cual decía:

«Me mato porque estoy muy harto de vivir.»

¡Harto de vivir á los diecisiete años!

«A esa edad no se había empezado á vivir en mis tiempos. ¡Todavía gastábamos chichonera!»

Y hoy á los siete años andan por ahí nenes que fuman, hacen el amor por todo lo alto y requiebran á las criadas de servicio.

¿En qué consistirá esto?

* *

Un diario de Girona refiere el caso de un mozo que hallándose en San Feliú divirtiéndose con otros, por un descuido fatal se cayó dentro de un pozo.

Se agarró, al ser extraído, á un bulto que vio en el fondo y era una caja de hierro que sacó al subir, al hombro.

Abierta que fué la caja se estuperfataron todos al encontrarse que había dentro *cien onzas en oro*!

Ese chico sí que puede decir: *¡Mi gozo en un pozo!* y hasta puede perdonar el coscorrón por el bollo!

Bien puede estar satisfecho de su caída ese prójimo... ¡porque cien onzas más frescas no se pescan en el globo!

* *

En Vitoria hay un señor que se llama don Leandro Ibargoitia, el cual no puede viajar por no haber portezuela de diligencia de vagón de ferrocarril que le permita pasar al interior.

Pesa 153 kilogramos y mide de cintura un metro cincuenta y ocho centímetros.

Viajar sí podría por ferrocarril en caso de necesidad. ¡En una plataforma!

El día que se muera—Dios le conserve la vida muchos años—fendrán que conducirlo al cementerio en un camión tirado por cuarenta yeguas normandas.

Cuquiera halia natural si lo medita despacio, que se imponga á ese mortal contribución especial por abusar del espacio terrenal!

* *

Otro caso, ¡gran Dios!, de asnal fiera ha ocurrido en Granada contra la Ley de la Naturaleza que se ve en sus decretos contrariada.

Un burro, el cual á palos fue molido por su señor, sin duelo, se sintió de repente enfurecido, le acometió con furia, le echó al suelo y á mordiscos, patadas y embestidas, el cuerpo todo le llenó de heridas.

De decirlo, lectores, no me canso; cuando se abusa de la mansedumbre,

el pollino más manso falta á su condición y á su costumbre y se convierte en toro, aunque no sea más que por decoro. Se quejan en los círculos taurinos de que ya no se lidia una res brava. Pues si tuvieran cuernos los pollinos ¡ni el Guerra se acercaba!

Títulos de artículos que publican los periódicos actualmente:

«La miseria en Salamanca.—El hambre en Castilla.—El hambre en el litoral de Levante.—La subida del pan.—El alza de los cambios.—La crisis económica.—Los acaparadores del trigo.—Duros falsos, etc., etc.»

¡Aprieta! Si esto no es señal de que se acerca el diluvio que venga don Práxedes y que lo diga.

Como sigan los apuros me las guillo, pues va á costar seis duros un panecillo!

Se ha fugado de Bilbao, sin que se sepa su paradero con todo el dinero recaudado, el tesorero de la comparsa *Los niños de Ecija*.

El único de la comparsa que, por lo visto, ha estado en carácter.

Ha desempeñado su papel admirablemente.

ESTRAÑO.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección oficial.

El Boletín del 4 publica:

Edicto de la Dirección general de correos y telégrafos, anunciando la subasta que se verificará el 30 del actual para contratar la conducción de la correspondencia desde la oficina de Badajoz á la de Barcarrota, bajo el tipo de 5000 pesetas.

Otro del Gobierno civil de esta provincia, publicando la relación de los propietarios interesados en la expropiación de terrenos, del término de Don Benito, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de dicho pueblo al de Higuera de la Serena.

Otro del Ingeniero Jefe de minas relativo á un registro hecho en la titulada «Ampliación» á «Puerto Rico» número 4310, en término de Valencia de las Torres.

Circular de la Diputación provincial, disponiendo que los Agentes ejecutivos nombrados para entablar procedimientos contra los Ayuntamientos que tienen descubiertos por contingente provincial, suspendan estos y envíen los expedientes incoados con tal motivo.

Edicto de la Delegación de Hacienda, nombrando auxiliares de la agencia ejecutiva de la zona de Zafra á D. Manuel Moreno Velez, D. Benito González Pimentel y Guerrero y D. Pedro Mora Pomares.

Otro del Alcalde de Villanueva de la Serena, anunciando la cobranza del segundo trimestre de contribuciones.

Listas de asociados mayores contribuyentes de Monesterio, Campillo y Zarza-Capilla.

Otros de los Jueces de primera instancia de Fuente de Cantos y Fregenal, anunciando las subastas de varias fincas embargadas á Juan Chavero Martinez y D. Norberto Prieto-Corrales, en autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Julian Garcia Garrido y D. Tomás Alvarez de Lima y Dominguez.

Continuación del estado de las escuelas vacantes que han de proveerse por concurso de ascenso.

Sección local.

TRIBUNALES.

Juicios por jurados.

Tres los que se han celebrado durante los últimos días en la Audiencia provincial.

El primero se verificó el 28 de Febrero último en la sección primera.

El procesado era Alonso Galeano Casquero vecino de Puebla de Obando, por robo frustrado y lesiones.

El hecho ocurrió en dicha villa la noche del 15 de Febrero de 1897.

Galeano asaltó la casa de un convecino suyo apoderándose de una gallina. Sorprendido hirió á una de las personas que quisieron detenerle.

El ministerio fiscal estuvo representado por D. Angel de Vera.

Procurador, D. Cayetano Barriga en sustitución de D. Adolfo Rodriguez.

El veredicto fué de culpabilidad, apreciándose circunstancias atenuantes.

La sección de derecho condenó á Alonso Galeano en dos meses y un día de arresto mayor por el robo frustrado, en cuatro meses y un día de igual arresto por las lesiones, con más, un año por ambos delitos, en las indemnizaciones correspondientes, accesorias y costas.

En la sección tercera se celebró el día 3 juicio por jurados en causa contra Pedro Gonzalez Moreno vecino de Salvaleon, por homicidio en la persona de Francisco Cáceres.

El hecho ocurrió la noche del 27 de Junio de 1897.

Fiscal, D. Diego Medina.

Abogado defensor, D. Carlos de Combes.

Procurador, D. Felix Patron.

El veredicto fue de culpabilidad, apreciando algunas circunstancias atenuantes y la sección de derecho condenó al procesado en siete años de prision mayor, indemnización de 2.000 pesetas y costas.

En la misma sección tercera se celebró el día 4 el juicio de la causa contra Francisco Garcia Palomo vecino de Jerez de los Caballeros, por homicidio en la persona de Juan Torrado el 25 de Junio de 1897.

Fiscal, D. Diego Medina.

Abogado defensor, D. Juan Zugasti.

Procurador, D. José Dacal.

El veredicto fué de culpabilidad, apreciándose circunstancias atenuantes y la sección de derecho condenó al procesado en ocho años de prision mayor, indemnización de 2.000 pesetas y costas.

Teatro

Anoche se puso en escena el drama de D. José Echegaray, *Lo sublime en lo vulgar*.

La señora Sala, no obstante las molestias que le produce el fuerte catarro que padece, puso gran empeño en dar vida al tipo de Inés; y en los actos segundo y tercero, donde la esposa de don Bernardo interviene en las escenas más culminantes de la obra, consiguió llenar su cometido á satisfacción del público.

La señorita Cano supo cumplir en el papel de Luisa, revelando claramente en el segundo acto el efecto terrible que le causaran las manifestaciones de D. Bernardo Montilla, acerca de la infidelidad de su esposo don Ricardo, á quien adoraba.

Con acierto interpretó la señora Segura el papel que le estaba confiado.

El Sr. Palanca caracterizó de un modo notable el de protagonista, que ha estudiado á conciencia; su labor artistica mereció aplausos en mas de una ocasión.

Laudables esfuerzos hizo el Sr. la Riva para dar relieve, como lo consiguió, al tipo de D. Ricardo.

Araña y Pastor se mostraron discretos en los de Gonzalo y Enrique.

Al terminar la obra los actores fueron llamados dos veces al palco escénico.

El gracioso sainete *la Cantina*, en que casi toda la compañía tomó parte, hizo reír mucho á la concurrencia, menos numerosa que en las dos noches anteriores.

De las señoras que había en las butacas, ni una siquiera llevaba el *armatoste*. Nos place consignarlo así.

Lo que no nos pareció bien es que fumaran algunos pollos de los que estaban en el patio. Y no en las últimas filas de butacas, sino en las delanteras y en las del centro.

Esperamos que sin necesidad de que las autoridades adopten medidas para evitar semejante abuso, no vuelvan á incurrir en él los concurrentes á butacas.

Hoy habrá función por la tarde y por la noche.

En la de la tarde se representarán *Tierra baja y Nicolás*.

En la de la noche *Maria del Carmen y la Cantina*.

Hoy han llegado á esta capital nuestros distinguidos amigos D. José Palha y el Sr. Conde de la Guarda.

Bien venidos.

Algunos colegas locales dicen que anteayer tarde llegó á Badoj D. Eduardo Baselga.

Anteayer celebró su fiesta onomástica D. Casimiro Lopo.

Se hallan enfermos, aunque por fortuna no de cuidado, el padre y la madre política de nuestro amigo D. Alfredo Yusta.

Deseamos que en breve recobren la salud.

Se encuentra en esta capital el feniente de la guardia civil D. Agustín Cisneros y Sevillano, que marcha á Sagunto.

Ha regresado á Badoj nuestro amigo D. Federico Abarrategui y Vicen, secretario de la Diputación provincial.

Sociedad Cervantes.

Hoy domingo, á solicitud de varios artesanos, se verificará en dicha sociedad un baile de convite, que dará principio á las nueve de la noche, terminando á las dos de la madrugada.

No tendrán derecho á asistir á la fiesta—lo mismo las señoras que los caballeros—más que las personas invitadas. Cada una llevará el correspondiente billete.

Servicio telegráfico.

Los torpederos.

Madrid 5 (6 t.)

El martes, probablemente, zarpará de Cádiz pasa las Antillas, la escuadrilla de torpederos que manda el capitán de navio D. Fernando Villa-amil.

Hay quien opina que se situará un Puerto-Rico si no se eree conveniente que por ahora vaya á Cuba.

El cónsul Lee.

Va tomando cuerpo la idea de que habrá necesidad de llamar la atención del gobierno de los Estados Unidos sobre la conveniencia de que releve al cónsul norteamericano en la Habana, general Lee.

Impenetrable.

Madrid 5 (2:10 t.)

El Sr. Carranza, nuevo agregado naval á la legación de España en Washington, se encuentra en Cádiz, donde se embarcará en breve.

Como es natural, guarda mucha reserva, según dicen de dicha ciudad de Cádiz, sobre las instrucciones que lleva del Gobierno.

Tampoco quiere comunicar sus impresiones particulares.

Al entrar en prensa el presente número, no hemos recibido los despachos que ha debido remitir esta madrugada nuestro corresponsal en Madrid.

Cocina de La "Región Extremeña", por León Lety

Comidas para mañana 7 de Marzo de 1898.

Almuerzo.

Tortilla con jamón.—Bacalao con tomate.—Vaca á la casera.—Postres.

Comida.

Chuletas de ternera con puré de patata.—Arenques empanados.—Riñonada de ternera con cebolletas.—Solomillo al Jerez.—Postres.

BACALAO CON TOMATE.

Remojado el bacalao durante doce horas y bien enjuto, se envuelven los trozos con harina y se sofríen en aceite ligeramente con una sartén.

Con ese mismo aceite, se refrie tomate en conserva al natural, con unas rajitas de ajo y cebolla muy picada; se añade una hoja de laurel y se pone esta salsa en una cacerola, alargándola con un poco de agua é incorporando el bacalao, haciendo cocer el manjar á fuego muy lento durante una hora.

RIÑONADA DE TERNERA CON CEBOLLETAS.

Se asa el trozo de ternera en cazuela y á fuego lento, y media hora antes se incorporan las bulbas de la cebolletas cortadas en largo toda la parte blanca.

Comidas para el martes 8 de Marzo de 1898.

Almuerzo.

Coliflor con huevos.—Almejas al vinagrillo.—Liebre á la casera.—Vaca en salsa espesa.—Postres.—Café.

Comida.

Croquetas de picadillo de carne.—Pescadillas en salsa blanca.—Paladar de vaca braseado.—Conejo en "fricasé".—Tordos á la inglesa.—Postres.

ALMEJAS AL VINAGRILLO

Se lavan muy bien las almejas y en una cazuela de hierro fundido, sin agua y bien tapada, se ponen al fuego fuerte para que se abran, y con su misma aguilla se evaporicen y cuezan. A los diez minutos se rocian las almejas con una cucharada de vinagre muy fuerte y se sirven en seguida, acompañando el plato con rajas de buen limón.

PESCADILLAS EN SALSAS BLANCA

Se prepara una salsa blanca hecha con aceite, ajo y perejil muy menudamente picados, y la cantidad de agua precisa, y en ella se ponen á cocer las pescadillas, enteras, tapando herméticamente la cacerola con fuego encima de la tapadera y sobre brasa mortecina.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

La Moda Elegante.

Hemos recibido el último número de esta acreditada publicación, que tan útil es á las familias.

Contiene la revista de modas, la explicación de los grabados, artículos, poesías, etc.

La Administración, Alcalá, 23, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Madrid Científico.

Hemos recibido el núm. 114 de esta acreditada revista de ciencias, ingeniería y electricidad.

REGISTRO CIVIL.

DIA 4 DE MARZO.

FALLECIDOS.

Emilio Castaño Avila, 4 meses, bronquitis aguda.
José Soto, 5 meses raquitismo.
Pedro Corrales Blanco, 74 años, derrame seroso.

NACIDOS.

Juan Máximo Vazquez.
María García Gervas.
Mercedes Serrano Cevico.
Julian Cienfuegos Bravo.
Casimira Montes (expósita).

CASAMIENTOS.

Ninguno.

VENTA DE CARRUAJES.


	Pasetas.
Un familiar de seis asientos...	2.250
Un landó de dos capotas.....	1.825
Un sociable.....	1.250
Un clarens.....	750
Un break de dos ruedas.....	700
Una jardinera.....	1.250
Una tartana de dos ruedas....	275
Otra id. de cuatro id.....	500

CALLE DE MESONES, NUM. 26.

VENTA

Se vende una casa de nueva construcción, en la calle De Gabriel, núm. 54.
Para tratar con su dueño en la misma calle, núm. 11, tintorería.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."



LA SEÑORA

Doña Catalina Garrote y Barrantes

VIUDA DE LUCENQUI, FALLECIÓ EL DÍA 5 DE MARZO DE 1898

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Doña Walda, D. Juan y D. Valeriano, hijos políticos Doña Laura Pasalodos y D. Miguel Pimentel, nietos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y acompañar al entierro del cadáver que se verificará hoy á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Calatrava, núm. 1, á la capilla de San Sebastian, á cuyo favor le quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 6 de Marzo del 1898.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

20, SOLEDAD. 20.—BADAJOZ. BADAJOZ.—20, SOLEDAD. 20


Se fabrican flecos, borlas, agrámanes, alzapauos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

BARAINCA

Premiado con medalla de oro.



DENTISTA

10, Moreno Nieto, 10. Badajoz.

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor.
10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.
BADAJOZ.

Nuestros chocolates marca La Criolla y Chocolate Verdad, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA.

CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2.50 pesetas kilo.
Los mejores y más baratos.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. 9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha..... PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.

AGENTES: D. José Blázquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20	—
Por una ternera vacunífera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 11.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID



LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
(The Gresham Life Assurance Society, Limited)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

PESETAS
Activo en 31 de Diciembre de 1896. 157.806.340
Ingresos en 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 23.670.916
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. 339.497.900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23—MADRID
Directores: D. JOSÉ ALGUERA Y D. GUILLERMO E. BUNN.

OFICINAS EN BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6
MALAGA: MARQUES DE LABIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,

D. DIONISIO VINEGRA

OFICINA:

San Pedro 17.—CACERES.

LA PALATINE

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
EXPLOSIONES

Y ACCIDENTES PERSONALES
— á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
DESDE 1891

Capital: 34 Millones de pesetas

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23 — MADRID

Delegado en la provincia de Badajoz:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.

Tónico-genitales del DR. MORALES
Cápsulas pílulas para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermato-
rréa y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas; á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doc-
tor Morales—Carretas 39—Madrid.
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS ABONOS O MINERALES
DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales
de París y de Barcelona. Gran diploma de
honor en Londres.
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para
el labrador hasta toda estación de ferro-ca-
rril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras.
Dirección: PRCIADOS, 35.—MADRID.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Núñez, 12. 4, Santa Lucea, núm. 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla
y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.
Chocolates, todas las masas en todas formas, así como los de Criolla, con preciosos ob-
jetos de regalo, de cristal y porcelana.
Calatravas, con veinte fícaras, en p. de medio kilo.
Los Padres Agustinos, tan deseada por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.
Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.
Algodones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

ANEMIA

clorosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Píldoras tónico-reconstituyentes del DR. BALLESTEROS.

Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día.
De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, y Garrido Mena, Atocha, 30.
En Badajoz: Unico depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12. Van por correo.

TISIS

catarros y enfermedades crónicas del pecho, tisis laríngea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con la Píldoras antisépticas del DR. BALLESTEROS.